ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL" ID. Nº 273086

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día diez y siete de julio del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina J. E. O`Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 5/2014 **"Servicios de Organización de Eventos Protocolares para la Cancilleria Nacional - Plurianual"**, aprobado por Resolución 521/2014 de fecha 08 de mayo de 2014, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Embajador **Julio Arriola**; el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Juan Andrés Caceres Arzamendia**, el Director de Finanzas Ministro **Enrique Insfran**; el Director Administrativo, Señor **Martín Cubilla,** el Licenciado **Milciades Martínez**, Asesor Económico y Financiero del Canciller; la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo,** el Encargado de la Dirección General de Protocolo Consejero **Aurelio Benitez.**----------

Seguidamente los miembros de Comité dan lectura al acta de apertura realizado en fecha 11 de julio del presente, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas:

1) **BLACK TIE SERVICE S.R.L.**
2) **SANTA CATALINA de Cesar Avalos**
3) **ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez**
4) **EMBASSY FLORES S.R.L.**

Siguiendo con el análisis de las ofertas presentadas, el Comité a continuación examinara la documentación sustancial solicitada y arrimada por los citados oferentes, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.----------

Nº	Oferente	Formulario de de oferta	Formulario lista de precios	DDDJJ Art. 40	Garantía de Mant. De la Oferta	Doc. que acrediten la capacidad del firmante (Escritura de constitución / Poder)	Fotocopia de C.I. (FISICAS)
1	BLACK TIE SERVICE S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
2	SANTA CATALINA de Cesar Avalos	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
3	ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
4	EMBASSY FLORES S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica

Como se puede apreciar, en el cuadro anexo a la presente Evaluación, todos los oferentes han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que los mismos se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, y que consiste en la evaluación económica (precio) y comparación, para cuyo efecto se exponen en los cuadros precedentes, las propuestas económicas presentadas por los oferentes, agrupadas por lotes.

LOTE Nº 1 SERVICIO DE HOTELERÍA Y CATERING		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez**	**578.723.900.-**

Como se puede apreciar, la firma **ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez**, presenta la única oferta económica para el lote Nº 1 "**SERVICIO DE HOTELERÍA Y CATERING**", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL" ID. Nº 273086

misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 6 (seis) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote N° 1	Cumple	
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado, con actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), para el Lote Nº 1	Cumple	
Presentar referencia bancaria con calificación satisfactoria, de la cuenta vigente de la misma	Cumple	
Para el Lote 2 el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de Poseer una antigüedad Mínima en el Mercado de 3 (TRES) años, La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito	No Aplica	
El oferente deberá presentar tres (3) cartas o constancias de los últimos tres años de buen cumplimiento de provisión de servicios por parte de instituciones Públicas o Privadas de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia de haber provisto de manera satisfactoria y haber cumplido con solicitado en el contrato la mima deberá ser emitida un mes antes del presente llamado	No Aplica	
Para el Lote 2, acreditar experiencia en el ramo, con actas de recepción, contratos, constancias, certificados etc, mínimo 1 por cada año en los últimos tres años (2011,2012,y 2013)	No Aplica	
Para el Lote Nº 3, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza, tales como obsequios protocolares metálicos, pines y placas metálicas. Lo referente al año 2014 debe haber sido totalmente proveído, lo cual debe ser comprobado por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva	No Aplica	
Para el Lote Nº 3, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato	No Aplica	
La empresa para el Lote Nº 3, deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el rubro	No Aplica	
Para el Lote Nº 3 se requiere autorización del Fabricante, dicha autorización deberá estar individualizado para el presente proceso de contratación y dirigido al MRE	No Aplica	
Constancia de haber verificado las muestras	No Aplica	
Para el Lote 4, el oferente deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 3 años en el rubro, con la presentación de las documentaciones pertinentes.	No Aplica	
Para el Lote 4, la empresa propuesta deberá presentar una declaración jurada donde manifiesta contar con una flota mínima de 20 (veinte) vehículos, todos con seguro contra accidentes, robos y otros siniestros. Además, deberá especificar referencias de los vehículos ofrecidos: marca, modelo y año.	No Aplica	
Para el Lote Nº 4, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato	No Aplica	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE 12,96	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE 0,08	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (no deberá ser negativo)	CUMPLE 4,35	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL" ID. Nº 273086

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez**, cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada, califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 1 "**SERVICIO DE HOTELERÍA Y CATERING**" a la firma **ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez** por un monto máximo de guaraníes DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES (Gs. **2.470.000.000**), y un monto mínimo de guaraníes MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES (Gs. **1.235.000.000)**----------

LOTE Nº 2 SERVICIO DE FLORERÍA		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**EMBASSY FLORES S.R.L.**	**9.870.000.-**

Observación: La convocante por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 351/2014 de fecha 14 de julio del corriente, solicita a la firma EMBASSY FLORES S.R.L., la presentación del detalle técnico con fotos ilustrativas de cada item cotizado para el Lote Nº 2, en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma a lo requerido y dicho documento se encuentra en el archivo de la Dirección de la UOC, por lo que la empresa de esta manera "CUMPLE" con el análisis de documentaciones formales.

Como se puede apreciar, la firma EMBASSY FLORES S.R.L., presenta la única oferta económica para el lote Nº 2 "SERVICIO DE FLORERIA", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

EMBASSY FLORES S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 6 (seis) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote N° 1	No Aplica	
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado, con actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), para el Lote Nº 1	No Aplica	
Presentar referencia bancaria con calificación satisfactoria, de la cuenta vigente de la misma	No Aplica	
Para el Lote 2 el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de Poseer una antigüedad Mínima en el Mercado de 3 (TRES) años, La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito	Cumple	
El oferente deberá presentar tres (3) cartas o constancias de los últimos tres años de buen cumplimiento de provisión de servicios por parte de instituciones Públicas o Privadas de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia de haber provisto de manera satisfactoria y haber cumplido con solicitado en el contrato la mima deberá ser emitida un mes antes del presente llamado	Cumple	
Para el Lote 2, acreditar experiencia en el ramo, con actas de recepción, contratos, constancias, certificados etc, mínimo 1 por cada año en los últimos tres años (2011,2012,y 2013)	Cumple	
Para el Lote Nº 3, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza, tales como obsequios protocolares metálicos, pines y placas metálicas. Lo referente al año 2014 debe haber sido totalmente proveído, lo cual debe ser comprobado por Nota de Remisión o Acta de	No Aplica	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL" ID. Nº 273086

Recepción Definitiva	
Para el Lote Nº 3, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato	No Aplica
La empresa para el Lote Nº 3, deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el rubro	No Aplica
Para el Lote Nº 3 se requiere autorización del Fabricante, dicha autorización deberá estar individualizado para el presente proceso de contratación y dirigido al MRE	No Aplica
Constancia de haber verificado las muestras	No Aplica
Para el Lote 4, el oferente deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 3 años en el rubro, con la presentación de las documentaciones pertinentes.	No Aplica
Para el Lote 4, la empresa propuesta deberá presentar una declaración jurada donde manifiesta contar con una flota mínima de 20 (veinte) vehículos, todos con seguro contra accidentes, robos y otros siniestros. Además, deberá especificar referencias de los vehículos ofrecidos: marca, modelo y año.	No Aplica
Para el Lote Nº 4, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato	No Aplica
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE 12,96
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE 0,08
Capacidad Financiera: Rentabilidad (no deberá ser negativo)	CUMPLE 4,35
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **EMBASSY FLORES S.R.L.**, cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada, califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 2 "**SERVICIO DE FLORERIA**" a la firma **EMBASSY FLORES S.R.L.,** por un monto máximo de guaraníes TRESCIENTOS MILLONES (Gs. **300.000.000**), y un monto mínimo de guaraníes CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. **150.000.000)**----------

LOTE Nº 3 OBSEQUIOS PROTOCOLARES		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**BLACK TIE SERVICE S.R.L.**	**26.541.000.-**

Como se puede apreciar, la firma BLACK TIE SERVICE S.R.L., presenta la única oferta económica para el lote Nº 3 "OBSEQUIOS PROTOCOLARES", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

BLACK TIE SERVICE S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 6 (seis) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote N° 1	No Aplica	
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado, con	No Aplica	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL" ID. Nº 273086

actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), para el Lote Nº 1	
Presentar referencia bancaria con calificación satisfactoria, de la cuenta vigente de la misma	No Aplica
Para el Lote 2 el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de Poseer una antigüedad Mínima en el Mercado de 3 (TRES) años, La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito	No Aplica
El oferente deberá presentar tres (3) cartas o constancias de los últimos tres años de buen cumplimiento de provisión de servicios por parte de instituciones Públicas o Privadas de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia de haber provisto de manera satisfactoria y haber cumplido con solicitado en el contrato la mima deberá ser emitida un mes antes del presente llamado	No Aplica
Para el Lote 2, acreditar experiencia en el ramo, con actas de recepción, contratos, constancias, certificados etc, mínimo 1 por cada año en los últimos tres años (2011,2012,y 2013)	No Aplica
Para el Lote Nº 3, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza, tales como obsequios protocolares metálicos, pines y placas metálicas. Lo referente al año 2014 debe haber sido totalmente proveído, lo cual debe ser comprobado por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva	Cumple
Para el Lote Nº 3, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato	Cumple
La empresa para el Lote Nº 3, deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el rubro	Cumple
Para el Lote Nº 3 se requiere autorización del Fabricante, dicha autorización deberá estar individualizado para el presente proceso de contratación y dirigido al MRE	Cumple
Constancia de haber verificado las muestras	Cumple
Para el Lote 4, el oferente deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 3 años en el rubro, con la presentación de las documentaciones pertinentes.	No Aplica
Para el Lote 4, la empresa propuesta deberá presentar una declaración jurada donde manifiesta contar con una flota mínima de 20 (veinte) vehículos, todos con seguro contra accidentes, robos y otros siniestros. Además, deberá especificar referencias de los vehículos ofrecidos: marca, modelo y año.	No Aplica
Para el Lote Nº 4, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato	No Aplica
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE 59,83
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE 0,33
Capacidad Financiera: Rentabilidad (no deberá ser negativo)	CUMPLE 0,71
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **BLACK TIE SERVICE S.R.L.**, cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada, califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 3 "**OBSEQUIOS PROTOCOLARES**" a la firma **BLACK TIE SERVICE S.R.L.** por un monto máximo de guaraníes QUINIENTOS MILLONES (Gs. **500.000.000**), y un monto mínimo de guaraníes DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. **250.000.000)**----------

LOTE Nº 4 ALQUILER DE VEHICULOS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**SANTA CATALINA de Cesar Avalos**	**6.920.000.-**

Como se puede apreciar, la firma **SANTA CATALINA de Cesar Avalos**, presenta la única oferta económica para el lote Nº 4 "**ALQUILER DE VEHICULOS**", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL" ID. Nº 273086

SANTA CATALINA de Cesar Avalos	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 6 (seis) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito, para el Lote N° 1	No Aplica	
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado, con actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), para el Lote Nº 1	No Aplica	
Presentar referencia bancaria con calificación satisfactoria, de la cuenta vigente de la misma	No Aplica	
Para el Lote 2 el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de Poseer una antigüedad Mínima en el Mercado de 3 (TRES) años, La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito	No Aplica	
El oferente deberá presentar tres (3) cartas o constancias de los últimos tres años de buen cumplimiento de provisión de servicios por parte de instituciones Públicas o Privadas de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia de haber provisto de manera satisfactoria y haber cumplido con solicitado en el contrato la mima deberá ser emitida un mes antes del presente llamado	No Aplica	
Para el Lote 2, acreditar experiencia en el ramo, con actas de recepción, contratos, constancias, certificados etc, mínimo 1 por cada año en los últimos tres años (2011,2012,y 2013)	No Aplica	
Para el Lote Nº 3, presentar copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza, tales como obsequios protocolares metálicos, pines y placas metálicas. Lo referente al año 2014 debe haber sido totalmente proveído, lo cual debe ser comprobado por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva	No Aplica	
Para el Lote Nº 3, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato	No Aplica	
La empresa para el Lote Nº 3, deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el rubro	No Aplica	
Para el Lote Nº 3 se requiere autorización del Fabricante, dicha autorización deberá estar individualizado para el presente proceso de contratación y dirigido al MRE	No Aplica	
Constancia de haber verificado las muestras	No Aplica	
Para el Lote 4, el oferente deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 3 años en el rubro, con la presentación de las documentaciones pertinentes.	Cumple	
Para el Lote 4, la empresa propuesta deberá presentar una declaración jurada donde manifiesta contar con una flota mínima de 20 (veinte) vehículos, todos con seguro contra accidentes, robos y otros siniestros. Además, deberá especificar referencias de los vehículos ofrecidos: marca, modelo y año.	Cumple	
Para el Lote Nº 4, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato	Cumple	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE 14,78	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE 0,16	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (no deberá ser negativo)	CUMPLE 7,41	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL" ID. Nº 273086

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **SANTA CATALINA de Cesar Avalos**, cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada, califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 4 "**ALQUILER DE VEHICULOS**" a la firma **SANTA CATALINA de Cesar Avalos,** por un monto máximo de guaraníes CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. **150.000.000**), y un monto mínimo de guaraníes SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 7**5.000.000)**----------

CONCLUSIÓN:

1) Recomendar la **ADJUDICACION** de la Licitación Pública Nacional Nº 5/2014: "**SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL**", a las siguientes empresas, conforme el artículo 28º de la Ley 2051/03 y el articulo 63º del Decreto Reglamentario 21909/03:

   A) **ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martinez**, correspondiente al **Lote Nº 1: SERVICIO DE HOTELERÍA Y CATERING,** por un monto máximo de guaraníes DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES (Gs. **2.470.000.000**), y un monto mínimo de guaraníes MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES (Gs. **1.235.000.000)**----------
   B) **EMBASSY FLORES S.R.L.,** correspondiente al **Lote Nº 2: SERVICIO DE FLORERIA**, por un monto máximo de guaraníes TRESCIENTOS MILLONES (Gs. **300.000.000**), y un monto mínimo de guaraníes CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. **150.000.000)**---------
   C) **BLACK TIE SERVICE S.R.L.,** correspondiente al **Lote Nº 3: OBSEQUIOS PROTOCOLARES**, por un monto máximo de guaraníes QUINIENTOS MILLONES (Gs. **500.000.000**), y un monto mínimo de guaraníes DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. **250.000.000)**----------
   D) **SANTA CATALINA de Cesar Avalos,** correspondiente al **Lote Nº 4 ALQUILER DE VEHICULOS,** por un monto máximo de guaraníes CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. **150.000.000**), y un monto mínimo de guaraníes SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 7**5.000.000).**----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.----------

Licenciado Juan Andres Caceres Arzamendia
Director General de Administración y Finanzas

Embajador Julio Arriola
Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos

Abogada Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Licenciado Miciades Martínez
Asesor Administrativo y Financiero del Ministro

Ministro Enrique Insfran
Director de Finanzas

Señor Martin Cubilla
Director Administrativo

Consejero Aurelio Benitez
Encargado de la Dirección General de Protocolo